

La explotación destinaria del ganado deberá estar inscrita y actualizada en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, además, por tratarse de ganado porcino, estar calificadas sanitariamente o pertenecer a una ADS, para lo cual deberán proveerse de las acreditaciones oportunas

en las Secciones Provinciales de Patología porcina correspondientes.

Mérida, 16 de junio de 1998.—El Director General de Investigación, Formación y Producción Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

A N E X O

TIPO DE PRODUCTO	Nº LOTES	CANTIDAD MAXIMA/LOTE	VALORACIÓN MÍNIMA	UBICACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE RETIRADA
MARRANOS RAZA IBERICA (nacidos en abril 1998)	39	1	30.000 pts/cabeza	CENSYRA	15 de julio de 1998
MARRANAS RAZA IBERICA (nacidas en abril 1998)	18	2	25.000 pts/cabeza	CENSYRA	15 de julio de 1998
MARRANOS RAZA DUROC-JERSEY (nacidos en abril 1998)	21	1	30.000 pts/cabeza	CENSYRA	15 de julio de 1998
MARRANAS RAZA DUROC-JERSEY (nacidas en abril 1998)	18	2	25.000 pts/cabeza	CENSYRA	15 de julio de 1998

- Sección Provincial de Patología Porcina de Badajoz: Avda de Portugal s/n (Mérida) tfono: 382579, 382760 y fax 392726

- Sección Provincial de Patología Porcina de Cáceres: Edificio Múltiple 7ª planta (CÁCERES), Teléfono 212102 fax 215696

ANUNCIO de 18 de junio de 1998, por el que se da publicidad a la enajenación directa de productos agrarios.

1.—CARACTERISTICAS:

Tipo de producto, lotes establecidos, cantidad por lote, valoración mínima y ubicación, viene reflejado en el Anexo del presente anuncio.

2.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- Fecha límite de presentación: Hasta el día 13 de julio de 1998.
- Lugar de presentación de ofertas: Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio. Avenida de Portugal s/n (antiguo edificio de Tabacalera) de Mérida o en cualquier Centro de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.
- Documentación a presentar: Se presentará un sobre cerrado en el que figurarán los siguientes datos:

— Remitente: Datos del ofertante.

— Destinatario: Consejería de Agricultura y Comercio, Servicio Pro-

ducción Agraria: Asunto enajenación de productos agrarios del día 16 de julio de 1998.

Dentro del mismo, habrá otro sobre cerrado identificado con el texto «Oferta» y que contendrá la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del ofertante, en el caso de personas jurídicas, acreditación de la representación del firmante.
- Oferta, debidamente firmada, en la que figuren los datos personales (incluido teléfono) para una posterior localización y el importe ofertado por unidad de cada lote.

3.—MESA ANTE LA QUE SE CELEBRA LA ENAJENACION:

La que especifica el artículo 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

4.—DIA, HORA Y LOCAL EN QUE SE CELEBRA LA APERTURA PUBLICA DE OFERTAS:

A las 12.00 horas del día 16 de julio de 1998, en la sede central de la Consejería de Agricultura y Comercio, sita en la Avenida de Portugal s/n (antiguo edificio de Tabacalera) de Mérida.

5.—OBSERVACIONES:

En caso de empate en las ofertas, se optará por aquella que figure como la primera en su entrada en el registro.

6.—PAGO Y RETIRADA DE LOS PRODUCTOS:

La retirada de los productos se realizará en el plazo máximo que figura en el Anexo para lo cual será preceptivo el pago conforme al modelo 50 de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

Superado el plazo de retirada los gastos de mantenimiento correrán a cargo del adjudicatario.

7.—IMPUESTOS:

El precio de remate final de los productos, una vez subastados, se incrementará con el 7% de IVA.

Mérida, 18 de junio de 1998.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

A N E X O

TIPO DE PRODUCTO	Nº del LOTE	CANTIDAD MAXIMA/LOTE	VALORACIÓN MÍNIMA	UBICACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE RETIRADA
Terneros machos 6 meses RetintoX Limousín	1	4	75.000 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	17 de Julio de 1998
Terneros hembras 6 meses RetintoX Limousín	2	5	65.000 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	17 de Julio de 1998
Terneros machos de 9 meses Retintos	3	4	65.000 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	17 de Julio de 1998
Terneros machos de 9 meses Retintos	4	5	65.000 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	17 de Julio de 1998
Terneros hembras de 9-10 meses Retintos	5	5	85.000 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	17 de Julio de 1998
Terneros hembras de 7-8 meses Retintos	6	4	85.000 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	17 de Julio de 1998
Terneros hembras de 6-7 meses Retintos	7	5	85.000 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	17 de Julio de 1998
Macho retinto de 16 meses	8	1	100.000 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	17 de Julio de 1998
Hembras retintas de 12 a 13 años aproximadamente	9	4	80.000 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	17 de Julio de 1998
Hembras retintas de 5 a 9 años	10	3	110.000 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	17 de Julio de 1998

Centro de Formación Agraria de Navalmoral. Ctra de Jarandilla Km 6, Navalmoral de la Mata (CACERES) tfno 927-530116

NOTA 1.- La calificación sanitaria de la explotación a efectos de compra de ganado para vida es T3B3.

NOTA 2.- Los animales de cada lote están identificados con sus números de crotal correspondiente, el listado con dichos números por lote se facilita en el CFA de Navalmoral.